



RE: CRONOGRAMA MESAS DE CONCERTACIÓN POLITICA PUBLICA PARA LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DE CONCERTACION 2025

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Mar 29/04/2025 8:23 PM

Para aramirezg@personeriabogota.gov.co <aramirezg@personeriabogota.gov.co>;
japimienta@personeriabogota.gov.co <japimienta@personeriabogota.gov.co>;
pd_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co <pd_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co>

CC David Cortes Araujo <david.araujo@gobiernobogota.gov.co>; Maria Carmen Chindoy Chindoy
<maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>

Respetado Equipo del Ministerio Público

El suscrito equipo Gitano de Seguimiento y Acompañamiento a la Implementación del CONPES 40 de la SAIR de la SDG procede a informar la programación de sesiones de concertación conforme a lo establecido en el Artículo 202 del Acuerdo Distrital 927 de 2024 y Decreto Distrital 817 de 2019 así:

- Continuación sesión Extraordinaria de Vortechía (Concertación) Pueblo Rrom Sector Seguridad: 30 de abril a partir de las 9 am, modalidad virtual.
- Continuación sesión Extraordinaria de Vortechía (Concertación) Pueblo Rrom Sector Mujer: 7 de mayo a partir de las 8 am, modalidad virtual.
- Continuación sesión Extraordinaria de Vortechía (Concertación) Pueblo Rrom Sector Gobierno DADEP: 8 de mayo a partir de las 9 am, modalidad virtual.

Es de anotar que en todas las convocatorias se remite invitación desde la plataforma institucional al equipo del Ministerio Público previa concertación de fechas entre las partes.

Las sesiones pendientes se encuentran en proceso de encuadre programático y solicitamos de la manera más respetuosa se nos informe el nombre y correo institucional del personal asignado al CONPES 40 a fin de integrarlo al directorio de actores del procedimiento de concertación.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: David Cortes Araujo <david.araujo@gobiernobogota.gov.co>

Enviado: martes, 29 de abril de 2025 2:19 p. m.

Para: Juan Manuel De Jesus Palacios Luna <juan.palacios@gobiernobogota.gov.co>; Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>; Juan Felipe Rodriguez Maury <felipe.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: RV: CRONOGRAMA MESAS DE CONCERTACIÓN POLITICA PUBLICA PARA LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DE CONCERTACION 2025

Buenas tardes,

Reemito para su conocimiento y colaboración.

Cordialmente,

DAVID CORTÉS ARAÚJO
Director de Asuntos Étnicos
Secretaría Distrital de Gobierno
Tel. 3387000

De: Adolfo Ramirez Guzman <aramirezg@personeriabogota.gov.co>

Enviado: martes, 29 de abril de 2025 13:43

Para: David Cortes Araujo <david.araujo@gobiernobogota.gov.co>

Cc: Maria Carmen Chindoy Chindoy <maria.chindoy@gobiernobogota.gov.co>; Jesus Adolfo Pimienta Cotes <japimienta@personeriabogota.gov.co>; P. D Vigilancia de los Derechos Humanos <pd_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co>

Asunto: CRONOGRAMA MESAS DE CONCERTACIÓN POLITICA PUBLICA PARA LOS CONSEJOS CONSULTIVOS Y DE CONCERTACION 2025

Doctor
DAVID CORTES ARAUJO
Director de Asuntos Étnicos
Secretaría Distrital de Gobierno
Presente

Asunto: Cronograma de Mesas de Concertación:

Respetado Dr Cortes buenas tardes:

Teniendo en cuenta el Rediseño Institucional de la Personería de Bogotá, por medio de la cual se reasignaron funciones y ubicación de los funcionarios públicos asignados a la Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, razón por la que fui reubicado en el PD para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos I (Ministerio Público), razón por la que no puedo continuar acompañando las mesas de concertación entre la Administración Distrital y los diferentes Consejos Consultivos y para continuar con las funciones de acompañamiento y seguimiento a la implementación de la Política Pública, por parte de la Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos II, liderada por le Dr. JESUS ADOLFO PIMIEN TA COTES Personero Delegado para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos II, de manera atenta y respetuosa solicitamos se

remita el cronograma de MESAS DE CONCERTACION, con los Consultivos Indígena, Room Gitano, Negros Afrocolombianos, Raizal y Palenqueros, para la implementación de los productos de Política Pública CONPES 37 (Indígena), 38 (Raizal), 39 (Negros Arocolombianos y Palenqueros y 40 (Room - Gitanos). De la misma manera y teniendo en cuenta el proceso de división de los pueblos muisca de Bosa y Suba.

Se requiere la presente información a fin que los nuevos funcionarios que serán asignados a la Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos II, continúen acompañando y verificando los acuerdos de concertación y la implementación de los Productos de Política Pública entre la Administración Distrital y las Comisiones Consultivas y de Concertación legalmente constituidos.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

ADOLFO RAMÍREZ GUZMÁN

Profesional Especializado 222-03

Agente del Ministerio Público

Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos



Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

Aviso Legal: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá, D.C.



David Cortes Araujo

DIRECTOR TÉCNICO

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co



 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente